

Sale Martes, Jueves y Sábados. Las reclamaciones se harán al Señor Gefe político; y los avisos á esta Redaccion serán francos de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital un mes	8 rs.
Idem por tres meses	22
Fuera, un mes franco de porte	10
Idem por tres meses	28

BOLETIN



OFICIAL

DE

LA

PROVINCIA DE ALBACETE

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Sr. Intendente Militar de Valencia con fecha 4 del actual me dice lo que copio.

»El Excmo. Sr. Intendente general militar con fecha 1.º del actual me dice lo que sigue. =Debiendo sacarse á pública subasta en los estrados de esta Intendencia general para las doce del día 21 del corriente el suministro de provisiones á las tropas estantes y transeuntes por el distrito de la Capitanía general de Andalucía desde 1.º de Octubre próximo á fin de Setiembre de 1846 con arreglo al pliego general de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaria de la misma, lo digo á V. S. para que en los términos y por los medios que está prevenido se dé la mayor publicidad á esta subasta, y á mí con oportunidad el aviso de haberlo así verificado. =Lo traslado á V. para que disponga su insercion en el Boletin oficial de esa provincia y me dé aviso del número en que tenga efecto.»

Lo que en consecuencia se anuncia al público para su conocimiento y demas efectos. Albacete 8 de Julio de 1845. =El Comisario de Guerra, Raimundo Marques.

Junta superior del mismo ramo, ha recibido de esta la instruccion formada por la misma para el pago de tercios: y entre las varias disposiciones que ha adoptado es una de las mas principales, la que comprenden los articulos 8.º y 9.º de la referida instruccion, que dicen. 8.º Los individuos del Clero parroquial presentaran á la comision certificado de las Contadurias de Rentas, ó de los Ayuntamientos, de lo que hubiesen percibido por el presente año, para que se les haga el descuento prevenido en el articulo 4.º ó para que se les satisfaga por completo si nada hubiesen percibido: todo en consideracion á lo dispuesto en Real orden de 31 de Mayo último, comunicada á la Direccion general del Tesoro y á la Junta sobre liquidaciones. 9.º Igual certificado, y para dicho efecto, se presentará por lo respectivo á las fabricas parroquiales. Lo que se hace saber á todos los SS. Curas propios, Economos, Beneficiados y Tenientes, incluso los de las Jurisdicciones exentas enclabados en este arzobispado; para que en el termino de 15 dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, presenten en la Secretaria de la Comision dichas certificaciones bajo su responsabilidad, y la de considerarles como satisfechos de su asignacion, sino las presentaren. Toledo y Julio 3 de 1845. =Melchor Rodriguez Vocal Secretario.

Comision del Culto y Clero del Arzobispado de Toledo.

ANUNCIO.

Instalada esta comision de Culto y Clero en 15 de Junio proximo pasado de orden de la

Debiendo proveerse el Magisterio de primeras letras de la villa de Casas Ibañez, Cabeza de partido judicial en esta Provincia, con

la dotacion de tres mil rs. satisfechos de los fondos municipales libres de Contribucion, y Casa de valde sin otra ovencion, se hace saber para que los Maestros que aspiren á obtener dicha plaza dirijan sus solicitudes en debida forma, y acompañados de los documentos que acrediten su buena conducta, y hallarse adornados de las demas cualidades y requisitos que exige el plan vigente de instruccion primaria; lo que deberán verificar en el término preciso de treinta dias, que principiarán á contarse desde el de la fecha en que se inserte este anuncio en los Boletines oficiales de la Provincia.

PARTE NO OFICIAL.

Estracto de las lecciones de Mr. Comte.

(CONCLUSION).

El hombre ignorante y sin educacion es un salvaje feroz, sensual y supersticioso. Suele experimentar algunos placeres pero en cambio no sabe discernir sus facultades morales de las de su entendimiento. La naturaleza externa se le representa como un informe caos de acontecimientos, como un poder rodeado de atributos espantosos; y ni acierta á desenmarañar aquellos, ni á sobreponerse al terror que le causan estos: por lo tanto, si alguna vez descubre en todo su esplendor el orden y la belleza, las más percibe solamente una densa oscuridad que desconcierta todas sus esperanzas. Ve el bien mezclado con el mal, como si fuese su aborto ó inseparable compañero suyo, y no contempla á la naturaleza capaz de producir el verdadero placer del hombre, ni abriga confianza alguna en la sabiduria y benevolencia de su Autor. Por el contrario, el que ha recibido educacion y posee suficientes conocimientos descubre en cuantos objetos y circunstancias le rodean un sistema bellamente dispuesto para el agradable ejercicio de sus facultades, ya animales, ya morales é intelectuales, reconoce en sí la obra inteligente de un Criador lleno de bondad, y desea, regocijado en su interior, estudiar todas las demas hechuras de sus manos, para cumplir con sus leyes y obedecer sin menospreciar los placeres de su naturaleza animal, de las delicias más sublimes y duraderas que le proporciona su capacidad moral é intelectual, y busca la educacion como un medio indispensable para alcanzar los inestimables goces del raciocinio.

Si se concibiese exactamente la condicion del hombre, comprenderíamos lo ventajoso que es ad-

quirir conocimientos y tomarlos por norma de nuestra conducta. Nuestra constitucion y nuestra posicion indican que el grande objeto de nuestra existencia no es codiciar los placeres de la vida animal, sino los que resultan de la moral y de la razon, que son los más dignos de nuestro ser y los que nos ofrecen mayor encanto. La educacion, pues, es el medio para adquirir aquellos conocimientos; la educacion nos habitúa á esta empresa y á seguir con ella con ansiedad, empeño necesario para el cumplimiento de nuestro objeto, que debe ser la verdadera felicidad.

Para muchos serán tan evidentes estas ideas, que no necesitan de pruebas ni aclaraciones; otros por el contrario estarán poco acostumbrados á meditar sobre ellas, y desearán que las amplifiquemos más; y como precisamente escribimos para estos últimos, no parecerá ocioso que las explanemos algun tanto, aunque prescindamos de la concision.

Formaremos un juicio exacto de la constitucion del entendimiento humano y de la necesidad que tiene de la instruccion, comparándola con la de otros animales inferiores. Estos estan destinados á obrar por instinto, siendo esta facultad la tendencia, directamente imbuida por el Criador, á proceder de cierto modo, pero sin conocer su último objeto ni la naturaleza de los medios que á él conducen. Una abeja, por ejemplo, construye su panal con arreglo á los principios más estrictos de la ciencia fisica, la cual prescribe una forma particular en la fábrica, y que las celdillas se unan respectivamente en un ángulo dado con preferencia á todos los demas. El insecto ignora todos estos principios, pero obra con arreglo á ellos en virtud de una fuerza natural que le comunica el Autor de su existencia. El hombre no conoce semejantes causas: antes de construir un edificio, debe saber practicamente y por la observacion la naturaleza de los materiales que ha de emplear, y tener una idea clara de todo el plan antes de comenzar la obra. Del mismo modo una madre entre los irracionales se ve obligada por mero instinto á proteger á sus hijos, alimentarlos y educarlos segun su naturaleza y circunstancias requieren, y desempeña sus deberes tan admirablemente, que la sagacidad del hombre no llegaria á concebir jamás un método tan perfecto. Pues bien: los irracionales proceden así sin la menor idea de la profunda sabiduria que demuestran en sus acciones, porque en ellos no hay calculo ni discernimiento alguno; porque donde hay discernimiento ha de haber inteligencia, y la sabiduria no reside en los animales, sino en su Autor. Dios cuando crió á la abeja, al castor y á los demas animales poseia un conocimiento perfecto de las circunstancias externas en que iba á colocarlos, y tambien de la relacion en que iban á estar con todos los otros seres; y así les concedió facultades é instintos de accion admirablemente conducentes á su conser-

vacion y á su bienestar. Por esto cuando el hombre ilustrado contempla las costumbres y facultades de los animales y las compara con su condicion, conoce la inmensa sabiduria y bondad del divino Hacedor que los produjo.

Sin embargo, esta constitucion de los animales, considerados como raza, no admite mayor perfeccion, porque habiendo recibido de Dios directamente su condicion limitada y propiedades determinadas, es imposible mejorarlas de no ocurrir una mudanza en su naturaleza ó en las circunstancias del mundo exterior. Han llegado desde luego al punto mas alto en que pueden estar colocados, y no les es dado ni aun el intento de variar su condicion presente, hallándose privados de todo medio para adquirir ideas fuera de la esfera de sus instintos. El hecho de que algunos animales domésticos, enseñados por el hombre lleguen á hacer progresos, no destruye en realidad este principio, porque el caballo, el perro y otros varios estan destinados á vivir con nosotros y organizados con relacion á nuestra influencia: individualmente progresarán cuanto les permita su constitucion; pero colectivamente, es decir, considerados como raza, no mejorarán en lo mas mínimo su actual estado.

El hombre, como ya hemos dicho, ha recibido tambien instintos parecidos tambien á los de los animales inferiores; el amor de un sexo á otro por ejemplo, el de la paternidad, la inclinacion á la sociedad, al resentimiento y algunos otros quedan á su existencia un carácter puramente animal, sin ninguna dependencia de la educacion; pero le distinguen de otros animales dos especies de facultades: en primer lugar los sentimientos morales, como el amor á la justicia, á la piedad, á sus semejantes y á la perfeccion, y en segundo la facultad de pensar, por cuyo medio llega á conocer las propiedades de los objetos que le rodean, su modo de obrar, y los efectos que producen.

Dedúcese de lo expuesto que el hombre aspira á su felicidad de un modo análogo al de los animales de órden inferior, pues la muger, por ejemplo, privada de todo género de instruccion y experiencia, siente tanto placer en tener un hijo, se manifiesta tan amante de él y desea su bien con tanto afan como la madre mas solícita entre los irracionales; porque posee lo mismo que ésta el instinto de amor hácia sus hijos. Pero supuesta su absoluta ignorancia, no los educará tan perfectamente ni con tanta prevision como la segunda, y la razon es porque en los irracionales el instinto tiene directamente por guia al Autor de la naturaleza, que les induce á practicar todo aquello que segun su profunda sabiduria puede serles conveniente, al paso que el instinto del hombre tiene que atemperarse al freno de la razon. En la muger es un deber estudiar no solo su constitucion corporal y mental, sino la de sus hijos, para poder conducirlos felizmen-

te en los varios grados, de su existencia, mientras necesiten de sus cuidados; y si desatiende el cumplimiento de este deber, ella y sus hijos se verán expuestos á las funestas consecuencias de su ignorancia.

Muchos hay que no reflexionan en que el instinto humano es mas ciego que el de cualquiera irracional, y ocasiona resultados mas deplorables cuando no tiene á la razon por guia; y así estan persuadidos de que si los domina una pasion no deben dudar el modo de satisfacerla, sino obedecer á su fuerza y dejarse arrastrar por su preocupacion; pero si la generalidad de los hombres se convenciesen de lo necesario que es someter los sentimientos á la razon, y de que la instruccion es la antorcha que mejor puede iluminar á esta, distinto rumbo darian á su conducta. Conocerian entonces que siendo seres susceptibles de progreso y de perfeccion, estan dotados de un raciocinio por cuyo medio pueden desentrañar no solo su naturaleza, sino la de los objetos que se ofrecen á su vista, distinguir sus efectos y sacar de todo máximas provechosas; conocerian tambien que solo elevándose á esta altura serian dignos de su elevado origen. Verdad es que todas sus facultades corporales y mentales, de la misma suerte que los objetos exteriores, son de una constitucion limitada y estan sujetas á ciertas leyes que no es dado traspasar; pero en el espacio comprendido en estos mismos límites existe la felicidad, así como la desgracia; nuestro deber consiste en aprender á discernirlos antes de entrar á la participacion de los gozes que nos promete nuestra naturaleza.

Quizá debiéramos entrar ahora en la cuestion de si el hombre puede adquirir por algun medio un estado mas perfecto que el presente; pero no nos atrevemos á designar en la escala de la perfeccion grado alguno asequible al hombre; porque comparando desapasionadamente los gozes de los irracionales respecto á su naturaleza, con los de la especie humana respecto á su superior capacidad, es de temer que no lo sobrepuje el hombre tanto como debiera. Hay indudablemente una distancia inmensa entre los habitantes de la moderna Europa y los salvages ignorantes, feroces y miserables de las apartadas regiones; y sin embargo creemos que ni aun los europeos han llegado al último grado de perfeccion posible; y así no dudamos asegurar que valiéndose de los medios que tiene á su disposicion, puede el hombre gozar de su existencia mortal, con relacion á su naturaleza, en los propios términos que los animales de órden inferior con relacion á la suya: lo cual equivale á decir que el Criador ha hecho al hombre no menos perfecto como ser racional, que á los animales faltos de este don como dotados solo de instinto. En vista de lo cual no cabe ya duda en que si por nuestra organizacion somos seres inteligentes y susceptibles de progreso, debemos mostrarnos solici-

tos en instruirnos, debemos atender á sacar prove-cho de nuestros conocimientos, que son el primer paso para llegar á conseguir goces puros; debemos en fin recibir educacion.

Bellas artes.

Las bellas artes han seguido siempre el movimiento civilizador de los pueblos, y uno de los indicios que mas honran á las generaciones humanas y que mas insigne prueba suministran de su cultura y de su elevacion intelectual, consiste en el desarrollo de las artes llamadas antiguamente liberales, en donde tanto campea el ingenio y el instinto imitador del hombre. Muy felices hubieron de ser aquellas edades en que colocada la nacion española á la cabeza del mundo civilizado por la gloria de sus armas y por la destreza politica de sus grandes estadistas, presentaba al propio tiempo el magnifico espectáculo de tantos y tan admirables objetos artisticos, que asi en el centro de las poblaciones como en el páramo y la soledad servian de ostentacion y gala al gusto español y á los hidalgos sentimientos de nuestros mayores. La España de aquellos dichosos reinados, rica ya con los legados monumentales que los romanos y los árabes habian dejado sobre sus mas bellas comarcas, no solo aumentaba diariamente su patrimonio artistico con las innumerables obras de sus arquitectos, pintores y escultores sino que hizo tributaria suya á la Europa entera: las primeras producciones de los siglos xv y xvi vinieron á asociarse á las eminentes obras de nuestros naturales, y los artistas mas distinguidos concurrían de las mas apartadas regiones á la voz protectora de nuestros Monarcas y magnates.

Así sucedió con el trascurso de los años que la España no tuviese nada que envidiar á la misma Italia, y que donde quiera se dirigiese un viajero instruido hallase modelos que admirar y monumentos gigantescos ante los cuales vacila el juicio del observador inteligente entre la gallardia y la sublimidad del pensamiento, y la prolijidad y esmero de la ejecucion material de la obra. Aseméjase la España á un inmenso y fantástico museo donde se hallasen recogidas las obras de muchas generaciones y los restos artisticos de grande número de pueblos. No habia templo, ni convento, ni palacio de algun personage eclesiástico ó civil, donde no se custodiasen modelos asombrosos de las artes. Recórranse los viajes del erudito Ponz, abranse los diccionarios del laborioso Cean, consúltense las obras de Pacheco y Palomino, y la imaginacion mas atrevida quedará anonadada ante esos interminables repertorios. Si ha sido dado en algun tiempo decir en materias politicas, que costaba mas pena y mas esfuerzos á la nacion

española el descender de la importancia á que se habia elevado entre los demas pueblos de la tierra, que á ningun otro el creer en gloria y poderio, con cuánta mayor razon podríamos decir nosotros, comparando lo que fuimos con lo que todavía nos resta en bellas artes, que la languidez y completa decadencia de la Casa de Austria, ni la devastadora guerra de Sucesion, ni la perversion del buen gusto en el siglo xviii, á pesar de los generosos esfuerzos de algunos pocos hombres distinguidos, ni la vandálica guerra de los franceses, ni los incendios y continuadas destrucciones y saqueos de la lucha civil que hace poco hemos domado, han sido bastantes para arrancar de todo punto á la España el carácter de eminentemente artistica.

(Se continuará.)

EL ESPAÑOL,

PERIÓDICO

DE POLÍTICA,

DE ECONOMIA PUBLICA,

DE TRIBUNALES,

LITERATURA Y COMERCIO.

Continuacion del primitivo ESPAÑOL, de 1835 y 36, y publicado bajo la direccion de su fundador.

Sale todos los dias menos el DOMINGO en igual forma y condiciones que las realizadas por aquel acreditado periódico.

Los DOMINGOS se dá á luz una REVISTA DE LITERATURA Y VARIEDADES en un pliego de doble marca mayor de á 16 páginas de impresion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

A el Español, rs. vn. 21 por un mes, 60 por tres meses, 116 por seis meses, 220 por un año.
A la Revista Literaria, 6 por un mes, 15 por tres meses, 28 por seis meses, 54 por un año.
A ambos periódicos, 25 por un mes, 75 por tres meses, 140 por seis meses, 270 por un año.

Se suscribe en la Administracion de Correos de esta Capital.

Imprenta de Herrero-Pedron, Soler y Compañía.